

RV: MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD:007-2019-517 CONTRA EIDY JOHANA CORTES

Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/02/2021 3:03 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (210 KB)

memorial liquidacion del credito.pdf;

Buena Tarde.

envío el siguiente correo, teniendo en cuenta que lo solicitado por la usuaria debe ser tramitado como memorial.

Cordialmente:

Brayan David Perdomo
Asistente Administrativo Grado 5

Atendiendo la capacidad institucional y la necesidad de proteger la salud de los usuarios, abogados y servidores de la rama judicial se ha adaptado condiciones para operar el servicio, priorizando la virtualidad conforme a lo dispuesto en los **ACUERDOS PCSJA20-11632 Sep. 2020 y PCSJA20-11680 Nov 2020** expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo las reglas sobre condiciones de trabajo en la rama judicial, el ingreso y permanencia en las sedes, condiciones de bioseguridad, trabajo en casa entre otros, hemos habilitado para usted los siguientes canales de atención:

- Si desea radicar un memorial o solicitud formal para un proceso, lo puede enviar al correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Si desea solicitar información del tramite o el estado actual de un proceso, puede consultar en la pagina web en el Link de Consulta de Procesos
<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=BapHlM6Dzfatl3GGHLOpndx3zEM%3d> (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea descargar una decisión que ha sido notificada en estados desde el febrero 2016
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280> (podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si desea consultar órdenes de pago disponibles y citas a esas órdenes de pago disponibles;
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30> (también podrá solicitar instructivo o paso a paso)
- Si aun requiere información específica y-o, consultar un trámite, agendamiento de cita para entrega de Oficios por parte de nuestro personal de atención al público puede escribir al correo apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Aviso a la Comunidad y Remates <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali->

Tener en cuenta la información necesaria para consultar o solicitar; el Radicado, Juzgado de Origen, identificación, si es parte, apoderado o autorizado. Así como los horarios para atender lo solicitado

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

OFICINA DE APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Calle 8 # 1-16,P-2, Edificio Entre Ceibas

<https://www.ramajudicial.gov.co/>

En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad a lo dispuesto en los **Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999**, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, **Arts., 3 y 5 Decreto 491 de 2020**, por medio del cual establece prestación de servicios por parte de autoridades utilización de tecnologías y trabajo virtual.

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo con destino a esta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. **(Ley 527 de 1999).**

ADVERTENCIA: De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 109 del C.G.P.**, se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de este correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".

De: adriana finlay <adrianafinlay@yahoo.es>

Enviado: jueves, 11 de febrero de 2021 11:12 a. m.

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali

<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD:007-2019-517 CONTRA EIDY JOHANA CORTES

Señor

JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

REF:PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DTE:MARIA DEL CARMEN QUINTERO
DDO:EIDY JOHANA CORTES
RAD:007/2019-517

Cordial Saludo,

Adjunto envío memorial ` para el proceso de la referencia.

ADRIANA FINLAY PRADA

ABOGADA

CRA 4 No. 10-44 OFICINA 616 ED. PLAZA DE CAICEDO DE CALI.

TELEFONO 3961850

CELULAR 3187071456

Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI (V)
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
DTE: MARIA DEL CARMEN QUINTERO CALVACHE
DO: EIDY JOHANA CORTES ZAPATA

RAD: 2019-517

ADRIANA FINLAY PRADA, mayor de edad, y de esta vecindad, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de ciudadanía No. 67.003.754 de Cali, y la Tarjeta Profesional No. 104.407 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte demandante por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia, conforme al mandamiento de pago.

LETRA DE CAMBIO:

CAPITAL	\$ 5.000.000
INTERESES 16-feb-2019 a 11-feb-2021	\$2.477.483
Total	\$7.477.483

PAGARE No. 1

CAPITAL	\$ 5.000.000
INTERESES 16-feb-2019 a 11-febr-2021	\$2.477.483
Total	\$7.477.483

PAGARE No. 2

CAPITAL	\$65.000.000
INTERESES 16-feb-2019 a 11-febr-2021	\$32.207.283
Total	\$97.207.283

TOTAL INTERESES DE 16/FEB/ 2019 A 11/FEBR/ 2021: \$ 37.162.249
TOTAL CAPITAL _____ \$75.000.000
TOTAL LIQUIDACION _____ \$112.162.249

Del señor juez,



ADRIANA FINLAY PRADA
C.C 67.003.754 DE CALI
T.P. 104.407 C.S DE JU